

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 19 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Beas de Segura, Chiclana de Segura, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Sorihuela del Guadalimar y Villanueva del Arzobispo (Jaén). (PP. 2444/2020).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 13.10.2020 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Redexis Gas, S.A., para el proyecto denominado de «Instalación de ramal de distribución a planta de cogeneración El Puente», en los términos municipales de Beas de Segura, Chiclana de Segura, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Sorihuela del Guadalimar y Villanueva del Arzobispo (Jaén) (Expte. AAU/JA/0015/18). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Jaén, 19 de octubre de 2020.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.